



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR

BAJA TEMPORAL POR CAUSA DE FUERZA MAYOR

De acuerdo al Art. 55 fracc. II del Reglamento General de Estudios del IPN.

Del 26 de septiembre al 21 de noviembre de 2025.

Si solicitas una Baja Temporal por Causa de Fuerza Mayor, deberás presentar.

REQUISITOS:

- Llenar el siguiente formulario:
<https://forms.cloud.microsoft/r/EWSgQjATqg>
- Haber realizado **INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN** en el periodo 26/1 y esté **FINALIZADA**.*
- Original y copia del escrito en formato libre dirigido a la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar, debe contar con las siguientes características:
 - ❖ Fecha
 - ❖ Motivo por el que solicita la baja temporal por Causa de fuerza mayor
 - ❖ Evidencias que sustenten la causa de baja
 - ❖ Programa académico (carrera)
 - ❖ Nombre Completo
 - ❖ Firma autógrafa del interesado y número de boleta
 - ❖ Correo electrónico institucional y número telefónico de contacto
 - ❖ Copia de identificación vigente (INE y/o Credencial del IPN).

El trámite se realiza en ventanilla 6 en los horarios de 10:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 horas.

En el momento que tu baja sea realizada se te notificara al correo institucional.

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR**